

JUEGOS INTERCLASES SORJUANISTAS 20-24

“UN ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN, EL JUEGO LIMPIO, LA SANA COMPETENCIA Y LA BUENA CONVIVENCIA”



REGLAMENTO GENERAL

CAPITULO I: DEL LUGAR, HORA Y FECHAS DEL EVENTO

ART 1. El evento se llevará a cabo en las instalaciones del colegio. La hora de cada encuentro será sólo durante 20 minutos del descanso y un poco más (en caso de ser necesario y previa organización y autorización de las directivas), con el fin de no interrumpir el horario académico. El evento se iniciará en el mes de abril y finalizará de acuerdo al calendario de los partidos.

CAPITULO II: DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS AUTORIDADES

ART 1. El evento está organizado por el proyecto de lúdica y tiempo libre, con la aprobación de las directivas de la institución. Participan igualmente los representantes deportivos de cada grupo.

ART 2. El comité de juzgamiento está integrado por los representantes de los diferentes grupos y modalidades deportivas, los árbitros y planilleros, asesorados por el docente del área de Educación Física. Además, integran también este comité, estudiantes colaboradores que no participan directamente en el torneo.

En caso de ser necesario. Al inicio del torneo se realizarán talleres de juzgamiento para unificar criterios técnicos y asignar tareas.

CAPITULO III: DE LOS OBJETIVOS

GENERAL:

ART 1. Propiciar las buenas relaciones interpersonales, el juego limpio, la sana competencia, la integración, el compañerismo y el buen uso del tiempo libre entre los estudiantes de la institución, canalizando sus intereses, aptitudes y habilidades deportivas.

Teniendo como base este objetivo, se premiará al equipo que demuestre el mejor juego limpio durante el torneo. Este aspecto se pondrá en consideración con las directivas institucionales.

ESPECÍFICOS:

ART 2. Integrar la comunidad educativa SORJUANISTA durante el desarrollo del torneo Interclases, a través de diferentes disciplinas deportivas y la buena práctica del juego limpio.

ART 3. Lograr que los estudiantes de la Institución, mejoren a través del deporte, sus capacidades coordinativas y condicionales.

ART 4. Disminuir el sedentarismo a través de la práctica de alguna modalidad deportiva, permitiendo así que mejoren su calidad de vida.

ART 5. Lograr que los estudiantes de la Institución reflejen y amplíen por medio de estos deportes la cooperación, el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, la responsabilidad y el respeto hacia el otro.

CAPITULO IV: DE LOS PARTICIPANTES

ART 1. Podrán participar todos los estudiantes de la institución, representando a su respectivo grupo. Ningún jugador podrá participar por un grupo diferente al suyo.

Parágrafo. Excepto cuando en el grupo no haya el número mínimo de jugadores para un deporte específico o cuando sea de común acuerdo con el comité organizador, para tal caso la solicitud debe hacerse por escrito.

ART 2. Los equipos participantes, son aquellos que se hayan inscrito previamente. Cada equipo estará integrado por el número de jugadores reglamentarios de cada deporte, más un jugador; de este número en adelante podrán inscribirse hasta completar máximo 8.

ART 3. Cada jugador deberá presentarse con el color de uniforme convenido. **Ver CAPITULO IX. Vestuario.**

ART 4. El capitán será el vocero del equipo ante el juez y el comité organizador. Sólo ellos podrán dirigirse al árbitro durante el juego. Deben hacerlo de forma respetuosa.

CAPÍTULO V: DE LAS INSCRIPCIONES

ART 1. La fecha límite para entregar las planillas de inscripción, será el día ____ de marzo.

ART 2. El límite mínimo y máximo de integrantes por equipos es el señalado en el artículo 2 del capítulo IV, exceptuando algunos casos con justificación significativa o los equipos conformados por las damas.

ART 3. Se inscribirán el total de grupos que entreguen la planilla (Ver grafica 1) totalmente diligenciada en la fecha establecida.

JUEGOS INTERCLASES 2013		
PLANILLA DE INSCRIPCIÓN		
DEPORTE _____		GRUPO _____
#	NOMBRE	FIRMA
1		
2		

Grafica 1.

ART 4. Cada grupo está en libertad de inscribir el número de equipos que desee por deporte y por género.

ART 5. El equipo que no cumpla con los requisitos establecidos en los artículos anteriores no será incluido en el calendario de los partidos.

CAPITULO VI: DEL SISTEMA DE JUEGO

ART 1. De acuerdo al número de equipos que se inscriban, se definirá la forma en que se desarrollará el torneo. **Por definir.**

ART 2. Si por alguna circunstancia se debe presentar algún desempate durante un partido, se hará por la vía de los tiros desde el punto penalti en caso del futsal, tiros libres en baloncesto y punto de definición en voleibol.

ART 3. Se otorgarán puntos así:

Partido ganado:	3 puntos
Partido empatado:	2 puntos
Partido perdido:	1 punto
Partido perdido por W:	sale del torneo dependiendo de las circunstancias

ART 4. Se otorgarán puntos generales por deporte que, al sumarse durante el torneo permitirán designar al grupo ganador por su juego limpio. Cada falta que cometa un jugador o tarjeta que reciba será sancionado con puntos negativos y según la siguiente valoración:

Tarjeta roja:	20 puntos cada una
Tarjeta Amarilla:	10 puntos cada una
Faltas:	5 puntos cada una

ART. 4 La programación de cada encuentro se mostrará anticipadamente en la cartelera de Educación Física, en la página web del docente www.edufisicamario.weebly.com y en las redes sociales Instagram y Facebook [@sorjuanadeportiva](https://www.facebook.com/sorjuanadeportiva) con el fin de que cada equipo se encuentre preparado y organizado el día en que le corresponda jugar, al igual que los resultados e informes disciplinarios de los partidos, entre otros avisos que sean necesarios.

CAPITULO VII: DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ART 1. Las reglas de los deportes serán explicadas anticipadamente a cada representante de los equipos, los cuales se encargarán de hacerlas saber a sus respectivos integrantes.

ART 2. Cada equipo tendrá como distinción para los partidos, uniformes de acuerdo al club o país que por sorteo le haya sido asignado - Ver CAPÍTULO IX Vestuario. También podrán tener una bandera(**opcional**) diseñada por los estudiantes junto con su director(a) de grupo.

ART 3. Los partidos se jugarán durante 20 minutos del descanso y, en algunos casos y de común acuerdo con los equipos (sólo en caso de ser necesario) un poco más y/o a la entrada o salida de la respectiva jornada, con previa autorización de las directivas y acudientes. Una vez suene el timbre del descanso, los equipos tendrán como máximo 3 (tres) minutos para estar en cancha. Cada capitán deberá presentar la nómina en la planilla con la respectiva numeración.

Estudiante que no se encuentre inscrito en la planilla, no podrá jugar ningún partido; si lo hace, dicho equipo perderá los puntos ganados y serán asignados al equipo contrario.

ART 4. Los jugadores tienen permiso para salir del salón de clases, **únicamente** cuando suene el pito. Será 5 a 10min antes del timbre del descanso. Después de finalizado el descanso tienen máximo 8min para retornar al salón de clases.

ART 5. Los partidos se dividirán en dos tiempos de 10 minutos cada uno. El planillero indicará al árbitro el tiempo para cambiar de cancha. Se dará por finalizado el juego 5 minutos antes de sonar el timbre que concluye el descanso o en caso de presentarse alguna anomalía.

ART 6. Sólo se aplazarán partidos ante una eventualidad institucional o debido al clima. Cuando un partido sea suspendido por falta de balón, por lluvia u otra circunstancia relevante ajena al torneo, el profesor programará los minutos faltantes cuando lo considere necesario.

ART 7. Si se presenta un W por alguno de los equipos, este será inmediatamente suspendido totalmente del torneo, esto con el fin de generar en lo(a)s estudiantes el sentido de la responsabilidad. En caso de que algún equipo no se pueda presentar por fuerza mayor en la fecha en que le toca jugar, debe dirigirse con dos días de anticipación como mínimo ante el organizador del torneo, para modificar adecuadamente la fecha y evitar un desorden que vaya en contra del mismo. Se deben justificar las razones por las cuales se solicita el aplazamiento del partido y **debe ser por escrito**.

ART 8. La premiación se establecerá durante el desarrollo del torneo, la cual será instaurada por las directivas de la institución. Uno de los ítems que se tiene dentro de este punto, es la premiación que se asignará al grupo que mejor se comporte durante todo el torneo (este ítem será opcional previo acuerdo con las directivas)

ART 9. Las demás disposiciones y decisiones que se requieran para la buena marcha de los juegos serán definidas y avaladas por el comité organizador.

ART 10. Las diferentes disciplinas deportivas de los juegos Interclases 20-22, se regirán bajo los aspectos fundamentales de los reglamentos internacionales de cada deporte.

CAPÍTULO VIII: DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y LAS SANCIONES

ART 1. El Manual de Convivencia Institucional, será la directriz a seguir en las sanciones disciplinarias a los jugadores.

ART 2. Cómo se trata de promover el juego limpio en lo(a)s estudiantes, se establece que los equipos que acumulen 20 faltas durante el evento, serán **SANSIONADOS CON LA PERDIDA DE TRES PUNTOS DENTRO** del torneo.

ART 3. Se sancionarán con expulsión del torneo a lo(a)s estudiantes que acumulen 20 faltas durante el evento.

ART 4. Cada expulsión (tarjeta roja) que se presente dentro de un encuentro, dará como sanción dos fechas para el/la estudiante. También serán sancionados con una fecha aquellos(a)s jugadores que acumulen tres tarjetas amarillas (estas son acumulativas).

PARÁGRAFO: Todo aquel inscrito en el torneo que reciba una tarjeta antes, durante o después de un partido, deberá cumplir la sanción según lo acordado por el comité organizador.

ART 5. Si durante alguno de los encuentros se presenta agresión física o verbal ante un compañero del otro equipo o del mismo, ante el juez o incluso frente a alguien que esté en los alrededores; el o la estudiante **será expulsado(a) del partido y del torneo**. Además, se someterá a la sanción estipulada en el Manual de Convivencia.

ART 6. En caso de modificación o adición de una norma, se dará a conocer con antelación a lo(a)s integrantes de los equipos.

ART 7. El estudiante que presente dificultades comportamentales, antes y durante el desarrollo del torneo será sancionado con una o varias fechas de sanción o incluso con la expulsión del torneo según lo disponga su orientador de grupo, el comité de convivencia escolar o las directivas.

ART 8. La perturbación de la sana convivencia por conductas inadecuadas como maltrato verbal (vocabulario soez, sobrenombres, insultos, entre otros), gestual, físico y/o cibernético entre los integrantes de un mismo grupo o equipo e incluso para con otros miembros de la comunidad educativa, en cualquier momento o espacio escolar, dará como sanción la expulsión del torneo a quien las genere o dado el caso a todo el equipo. Además, se someterá a lo estipulado en el Manual Escolar de Convivencia.

Art 9. En el caso de fútbol, se cobrará un tiro de castigo a partir de la cuarta falta acumulativa por cada periodo de tiempo.

ART 10. El estudiante que cometa dos faltas leves durante el partido se hará acreedor a una tarjeta amarilla, si acumula cuatro se sancionará con otra tarjeta amarilla y automáticamente con tarjeta roja lo que producirá la expulsión del partido y la sanción según lo estipulado en los Art. 3 y 4 del presente capítulo según sea el caso.

CAPÍTULO IX: DEL VESTUARIO PARA LOS ENCUENTROS

ART 1. Durante la primera reunión con el comité deportivo, se decidirá el uso de uniformes. La distinción de los mismos será de acuerdo al evento representativo que se desarrolle durante ese año (mundial, olímpicos, copa américa, champions, torneo de clubes...)

ART 2. El día del partido, cada jugador debe presentarse con el uniforme como corresponde, debe estar debidamente **numerado**.

Para Fútbol sala: Camiseta acordada por el equipo, pantaloneta, tenis, medias largas y espinilleras (de uso obligatorio); para el caso de las damas, a cambio de pantalonetas, pueden utilizar shorts largos, leggings o sudadera si así lo consideran. No se permitirá jugar con el uniforme de Educación Física a ningún estudiante (sea hombre o mujer), tampoco está permitido durante los partidos, el uso de accesorios (aretes, relojes, anillos, cadenas, etc) que puedan ocasionar lesiones.

Los porteros de cada equipo, deben utilizar una camiseta o buso de diferente color al de sus compañeros y el equipo contrario, con el fin de evitar confusiones. Éstos serán los únicos deportistas autorizados para hacer uso de viseras, gorras o cachuchas. En caso de presentarse con la misma indumentaria de sus compañeros, se le asignará un peto distintivo.

Para Baloncesto: Se tendrán las mismas consideraciones de fútbol sala, con **excepción** de las medias largas (opcional) y las espinilleras. Tanto para damas, como para los caballeros.

Para Voleibol: Para esta modalidad, **puede** hacerse uso del uniforme de educación física, además de rodilleras como elemento protector.

ART 3. Si al momento del partido, las camisetas de ambos equipos son similares respecto al color, se hará uso de petos que serán asignados por sorteo.

ART 4. El jugador que haga las veces de capitán podrá utilizar en el brazo una cinta que lo identifique. Ésta debe ser de un color diferente al de la camiseta.

ART 5. Si algún jugador por motivos de su condición física, requiere utilizar lentes o gafas durante el partido, lo podrá hacer; pero será bajo su propia responsabilidad.

PARÁGRAFO: Ningún deportista podrá jugar si no se presenta con la indumentaria como corresponde. Leer artículo 2 del presente capítulo.

METODOLOGÍA

Para la planeación, organización, ejecución y control de los Juegos Interclases se tendrá en cuenta la acción-participación como metodología, ya que para desarrollar el proyecto es necesaria la participación de los diferentes estamentos institucionales.

Durante las clases del área de Educación Física, en todos los grupos, el docente realizará la motivación de los juegos, explicando su espíritu y finalidad y escogiendo el representante deportivo de cada grupo, quien actuará en nombre de sus equipos en los diferentes congresos técnicos y reuniones. El papel de dicho estudiante es fundamental, pues hace parte del comité organizador de los distintos torneos.

Una vez definido el comité organizador - deportivo, se determinarán los deportes en que se realizarán los Interclases. Para el año 2024, dichos deportes pueden ser Fútbol, Baloncesto, Voleibol, tenis-fútbol y tenis de mesa; siempre y cuando se inscriban equipos y participantes suficientes para poder desarrollar el torneo y en los cuales la inscripción para cada uno se regirá por el reglamento antes descrito.

La inauguración del torneo se realizará en la fecha que se estipule junto con las directivas de la Institución, al igual que la premiación y la clausura del mismo. Teniendo en cuenta que todos los docentes serán partícipes de las actividades que requieran su colaboración y apoyo.

RECURSOS

FÍSICOS:

Cancha demarcada reglamentariamente
Balones
Pitos y cronómetros
Tarjetas de sanción
Planillas
Reglamentos oficiales
Premiación
Fotocopias
Hojas de block
Cartelera Educación Física

HUMANOS

Estudiantes
Profesor del área de Educación Física
Directivas de la Institución y demás docentes
Coordinador del proyecto: MARIO BUSTAMANTE OSORIO
Estudiantes y/o planilleros y jueces
Comité organizador: Monitores, personero(a), contralor(a), jueces, profesor del área de Educación Física

TECNOLÓGICOS

Página web del docente: <https://edufisicamario.weebly.com/>
Página web institucional, enlace Sor Juana Deportiva:
<https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/index2.php?id=108604&idmenutipo=670&tag=>
Redes sociales: Facebook e Instagram <https://www.instagram.com/sorjuanadeportiva/>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Aviso de promoción de los Juegos: Mes de febrero
Reuniones comité deportivo: Mensuales
Inscripciones: Febrero - Marzo
Sorteo de partidos: Marzo
Inauguración y primer partido del torneo: Abril
Desarrollo del torneo: Abril a Noviembre
Publicación de la programación de los encuentros y demás disposiciones: Durante el desarrollo del torneo en los diferentes medios de información anteriormente mencionados.
Clausura y premiación: Octubre - Noviembre

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIO BUSTAMANTE OSORIO
Docente del Área de Ed. Física
Coordinador del Evento